



GOBERNACION DE CALDAS
UNIDAD DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL DE CALDAS

VILLAMARÍA, 06 DE NOVIEMBRE 2021.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB DE MANDAMIENTOS DE PAGO
PROFERIDOS POR LA UNIDAD DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO
DE CALDAS POR
INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRÁNSITO**

AVISO

La Unidad de Tránsito departamental de Caldas en cumplimiento de sus funciones, libró Mandamientos de Pago en contra de las personas que se relacionan a continuación por concepto de las multas impuestas por violación al Código Nacional de Tránsito.

Teniendo en cuenta que dichos Mandamientos de Pago no se logró la notificación personal, no registra dirección en el comparendo, y después de consultar las bases de datos de la entidad no se encontró dirección válida para enviar la citación para que se notificara personalmente, se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 563 y Seq., del Estatuto Tributario Nacional, a las personas relacionadas a continuación.

Que en la parte resolutive de los actos a notificar se lee:

“Librar mandamiento de pago por la vía administra coactiva a favor de la Unidad de Tránsito Departamental de caldas por concepto de sanción a las normas de tránsito contenidas en la Ley 769 de 2002 y las demás que la modifiquen, complementen o adicionen y contra de (las personas y valores que se encuentran en el cuadro anexo), señalados en la parte considerativa, más las sanciones e intereses que se cause desde cuando se hizo exigible la obligación hasta cuando cancelen conforme los dispone los artículos 634, 635 y 867 -1 del Estatuto Tributario Nacional”.

Dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso, el deudor deberá cancelar el monto de la obligación con sus respetivos intereses o proponer las excepciones al mandamiento de pago contempladas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional, las cuales deberán presentarse dentro del mismo término según el artículo 830 de la misma norma.



Deudor	Documento Deudor	Comparendo	Fecha del Comparendo	Nro. Resolución	Fecha Resolución	Nro Mandamiento	Fecha Mandamiento
CRISTIAN CAMILO VILALDA	1053790395	*34334	2010-06-23	383	2010-07-29	4577	2021-11-23
JOSE IGNACIO GONZALEZ	10269042	*33938	26/09/2009	562	26/10/2009	4578	2021-11-23
LUIS ANTONIO QUINTERO	10021581	*99999999000000755948	31/03/2013	229	15/05/2013	4569	17-11-20021
YONNY ALEXANDER CASTAÑO	1060649972	*17873001000007103723	12/05/2014	414	21/07/2014	4575	2021-11-19
YONNY ALEXANDER CASTAÑO	1060649972	*17873001000000388139	15/08/2012	244	9/11/2012	4576	2021-11-19
ANDRES LOPEZ	1060647837	*34893	14/12/2021	847	1/02/2011	4574	2021-11-19
HERNANDO DE JESUS CASTRO BOTERO	9695094	*17873001000005096330	28/12/2013	774	7/02/2014	4573	2021-11-19
DANIEL ANGEL ARENAS	1059786723	*99999999000002529306	27/01/2016	171	18/04/2016	4568	2021-11-19
DANIEL ANGEL ARENAS	1059786723	*99999999000002122079	23/06/2015	172	18/04/2016	4571	2021-11-19
LUIS FERNANDO OSPINA	1058816517	*99999999000001655493	24/01/2016	226	7/06/2016	4572	2021-11-19
JUAN MANUEL QUINTANA RAMIREZ	15990834	*9999999900000056029	25/06/2011	322	16/08/2011	4567	2021-11-17
LUIS ENRIQUE MEZA	75079921	*17873001000000388227	24/08/2012	271	9/11/2021	4564	2021-11-17
LUIS ENRIQUE MEZA	75079921	*17873001000005096193	7/12/2013	709	20/01/2014	4566	2021-11-17
LUIS ENRIQUE MEZA	75079921	*17873001000007103508	21/03/2014	261	9/05/2014	4565	2021-11-17
LUIS ENRIQUE MEZA	75079921	*17873001000005096192	7/12/2013	708	20/01/2014	4570	2021-11-17

CARLOS ARTURO ARANGO RIOS.

Profesional Especializado.

Jefe Unidad De Tránsito Departamental.

Firma mecánica autorizado por resolución 0067 del 29 de abril 2021

C.C. Expediente
Proyectó y Elaboró: R. A. M